



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-NDJG-2023-0084-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Mgs. Maria Fernanda Racines Corredores
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Sr. Mgs. Wilson Eduardo Merino Rivadeneira
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

Sra. Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-NDJG-2023-0084-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

Sr. Ing. Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sra. Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y
OBRAS PÚBLICAS

Sr. Ing. José David Recalde Rodríguez
Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ASUNTO: CONSIDERACIONES AL INFORME REMITIDO MEDIANTE OFICIO
N° SM-2023-2309-O

De mi consideración,

En relación a la convocatoria a la sesión ordinaria N° 008 de la Comisión de Movilidad, en la que en el punto dos se tiene prevista la "Comparecencia del señor Secretario de Movilidad, a fin de conocer el informe remitido mediante Oficio No. SM-2023-2309-O, relacionado con las mesas de trabajo frente a la problemática de las tarifas del servicio de transporte en la parroquia Píntag", el cual se encuentra adjunto. Permítame realizar el siguiente análisis y consideraciones:

1.- El informe narra una serie de cálculos y estudios que dejan de lado al usuario. Puesto que, no se puede observar un análisis exhaustivo (tal como se realiza para las empresas transportistas) del ingreso de las familias de Píntag, el nivel de desempleo, canasta básica, necesidades básicas, etc. vs el egreso que significa para el ciudadano el traslado de ida y vuelta. Por lo tanto, me atrevería a decir que no existe una correcta aplicación de justicia social, que muchos buscamos dentro de nuestros proyectos políticos.

2.- Se presenta una serie de parámetros de "cumple o no cumple", los cuales se basan en informes entre el 2021 y 2022.

3.- La Ordenanza Metropolitana 017-2020 no fue aprobada por el concejo en funciones, tal como plantea la conclusión.



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-NDJG-2023-0084-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

4.- A pesar de las diferentes denuncias ciudadanas, no existe informes ni sanciones administrativas que develen lo actuado en estos más de 100 días de gestión.

5.- Las recomendaciones develan una serie de ambigüedades y acciones que deberían ser realizadas de oficio sin necesidad de tanto trámite burocrático, que solo alargan los procesos en contra de los ciudadanos.

PETICIÓN:

Por lo expuesto, solicito a los miembros de la comisión se solicite a la Secretaria de Movilidad:

- a) Actualizar los informes que sustentan los indicadores de calidad del servicio del transporte Expreso Antisana.
- b) Realizar inspecciones técnicas en territorio.
- c) Tomar en cuenta para los indicadores de cumplimiento las diferentes denuncias ciudadanas.
- d) Iniciar el proceso de análisis de reforma de la ordenanza y demás instrumentos que regulan el transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Julio Gabriel Noroña Diaz
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2023-0756-M

Copia:
Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
Coordinador de Gestión de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-NDJG-2023-0084-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2023

